Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202601992

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LAURA ROMERO PEÑA		
Identificación:	1045725079		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	VERONICA CANTILLO RAMÍREZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600357**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202602373**	**Fecha del R.P.**	28/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 24.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 24.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
28/01/2026	27/07/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	**$** 24.000.000
Adición No. 1	**$**
Adición No. 2	**$**
Adición No. 3	**$**

Valor Total del contrato		$ 24.000.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 16.000.000**
Valor por ejecutar		$ 8.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**4**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Brindar acompañamiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la oferta de procesos y servicios artísticos y culturales en el departamento del Atlántico, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio 2. Apoyar la operatividad en las convocatorias públicas de fomento y estímulos del sector cultura, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar los ejercicios de caracterización de gestores y/o creadores culturales a efectos del otorgamiento de estímulos, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Apoyar la validación de información en el Registro Único Nacional de Agentes Culturales Soy Cultura, desde el componentejurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 5. Apoyar la articulación con las instancias locales involucradas en los procesos de planificación y ejecución de estímulos del sector cultura, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 6. Apoyar las actuaciones encaminadas a la promoción de la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y la consolidación de las expresiones culturales en el nivel territorial, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 7.. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.	1Se elaboró informe de acompañamiento jurídico a los procesos y servicios artísticos y culturales adelantados por la Secretaría, incorporando observaciones legales orientadas al fortalecimiento de la oferta cultural del departamento del Atlántico. 2Se realizó revisión jurídica y se prestó apoyo en la estructuración y ajuste de documentos relacionados con las convocatorias públicas de fomento y estímulos culturales, garantizando su adecuación al marco normativo vigente. 3Se efectuó revisión y consolidación de la información jurídica asociada a los procesos de caracterización de gestores y creadores culturales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de estímulos. 4Se realizó validación y verificación jurídica de la información registrada en la plataforma "Soy Cultura", identificando inconsistencias y formulando los requerimientos de ajuste correspondientes. 5 Se brindó acompañamiento jurídico en los espacios de articulación con instancias locales del sector cultura, participando activamente en reuniones y generando actas de participación institucional como soporte de gestión. 6Se emitieron conceptos jurídicos, orientaciones y acompañamientos relacionados con iniciativas orientadas a la promoción, investigación y fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en el nivel territorial. 7 Se atendieron de manera oportuna las actividades asignadas por la Supervisión del contrato, así como todas aquellas inherentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

VERÓNICA CANTILLO RAMÍREZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
1	9500989715	4-03-26	51.600
2	9499486411	24-03-26	510.400
3	9502996332	13-04-26	508.300
4	9504146633	04-05-26	**508.300**
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 1.578.600**

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **27** días del mes de mayo de **2026**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
VERÓNICA CANTILLO RAMÍREZ.
CC 1.140.833.772
SUPERVISOR.

FIRMA DEL CONTRATISTA
LAURA ROMERO PEÑA
CC.1.045.725.079